



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL TIGRE A LA LOCALIDAD DE LA MORA, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE.			
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
REHABILITACIÓN DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE EL TIGRE Y LA MORA.			
OFICIO DE APROBACIÓN:	DCP-MUN-19-FAISMUN-035/23	FECHA:	06/04/23
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	17-04-2023	FECHA TÉRMINO:	25-06-23
EMPRESA CONSTRUCTORA:			
C. Alfonso Villareño Tapia			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
C. Alfonso Villareño Tapia			
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	
		FECHA CANCELACIÓN:	
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	—	—	—
MUNICIPAL	403,768.07	403,480.12	287.95
BENEFICIARIOS	—	—	—
OTROS	—	—	—
TOTAL	403,768.07	403,480.12	287.95



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT


METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	6.70	KM	6.70

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

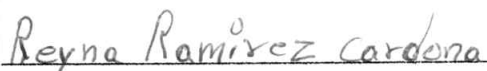
ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

  
Ing. Alfonso Villaseñor Talpa

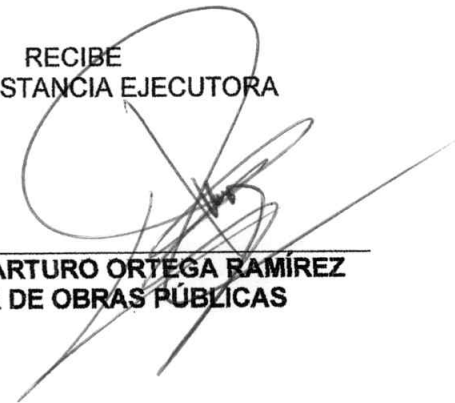
RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

  
REYNA RAMÍREZ CARDONA  
PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Reyna Ramirez Cardona  
C.

Ignacio Flores Valdivia  
C.

VOCAL

VOCAL

perla Cristal Flores Amezcua  
C.

Yeny Gisela Castañeda Robles  
C.

VOCAL

Lorena Jimenez L  
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

<b>NOMBRE:</b>	
<b>CARGO:</b>	
<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA:</b>	
<b>RAZONES:</b>	
<b>FIRMA</b>	



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACION DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO.			
PROGRAMA:	URBANIZACION		
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE CAMINO DE EL IZOTE A APOZOLCO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-MUN-19-FAISMUN-019/2023	FECHA:	06/04/2023
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	17/04/2023	FECHA TÉRMINO:	25/06/23
EMPRESA CONSTRUCTORA:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	FECHA CANCELACIÓN:
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL			
MUNICIPAL	430,166.28	429,318.03	848.25
BENEFICIARIOS			
OTROS			
TOTAL	430,166.28	429,318.03	848.25



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	7.00	KM	7.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

ING. ARONSO VILLASEÑOR TALPA

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Laura María Martínez  
C.

Arturo Pérez Triguero  
C.

VOCAL

VOCAL

GERARDO REYES E.  
C.

Salvador Arellano G.  
C.

VOCAL

Enrique Escobedo C.  
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

<b>NOMBRE:</b>	
<b>CARGO:</b>	
<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA:</b>	
<b>RAZONES:</b>	
<b>FIRMA</b>	



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE EL IZOTE, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE EL TLACUACHE SAN IGNACIO, EN LA LOCALIDAD DE EL IZOTE.			
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	REHABILITACION DEL CAMINO ENTRE EL TLACUACHE (SAN IGNACIO) Y EL IZOTE.		
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-MUN-19-FAISMUN-037/23	FECHA:	06/04/23
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	17/04/2023	FECHA TÉRMINO:	25/06/23
EMPRESA CONSTRUCTORA:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	—	—	—
MUNICIPAL	325,425.01	325,192.93	232.08
BENEFICIARIOS	—	—	—
OTROS	—	—	—
TOTAL	325,425.01	325,192.93	232.08



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

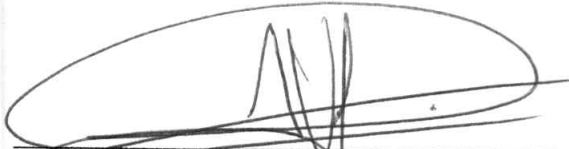
METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	3.40	KM	3.40

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

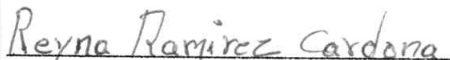
ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

  
ING. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

  
PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Reyna Rasmirrez Cardona  
C.

Ignacio Flores Valdivia  
C.

VOCAL

VOCAL

perla Cristal Flores Amezquita  
C.

Yeny Gisela Castañeda Robles  
C.

VOCAL

Lorena Jimenez L  
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

NOMBRE:	
CARGO:	
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	
RAZONES:	
FIRMA	



# H. XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:</b>			
REHABILITACION DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA.			
<b>PROGRAMA:</b>		URBANIZACIÓN	
<b>SUBPROGRAMA:</b>		REHABILITACION	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>			
REHABILITACION DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE EL RANCHITO Y LA YESCA			
<b>OFICIO DE APROBACIÓN:</b>		DOP-MUN-19-FAISMUN-028/23	
<b>MODALIDAD DE EJECUCIÓN:</b>		CONTRATO	
<b>FECHA INICIO:</b>		17/04/2023	
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA:</b>		<b>FECHA TÉRMINO:</b> 25/06/23	
C. Alfonso Villareñi Tapia			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>		C. Alfonso Villareñi Tapia	
<b>AFIANZADORA:</b>			
<b>NO. FIANZA:</b>		<b>MONTO:</b>	
<b>INSTANCIA EJECUTORA:</b>		<b>FECHA CANCELACIÓN:</b>	
H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE:</b>		C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ	
<b>CARGO:</b>		PRESIDENTA MUNICIPAL	

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL			
MUNICIPAL	810,408.48	809,767.14	641.34
BENEFICIARIOS			
OTROS			
TOTAL	810,408.48	809,767.14	641.34



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	9.00	KM	9.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

ING. ALFONSO VILLASEÑAL TAPIA

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

### COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Leonel Zumbano Magali Rojas R  
C. C.

VOCAL

VOCAL

Juan L. C. Francisco Zumbano  
C. C.

VOCAL

Jorge Humberto Guerrero C  
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

NOMBRE:	
CARGO:	
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	
RAZONES:	
FIRMA	



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA.			
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE LA YESCA A EL YESQUERO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-11111-19-FAISMUN-024/2023	FECHA:	06-04-2023
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO		
FECHA INICIO:	17-04-2023	FECHA TÉRMINO:	25-06-23
EMPRESA CONSTRUCTORA:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C. Alfonso Villaseñor Tapia		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	FECHA CANCELACIÓN:
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	—	—	—
MUNICIPAL	1,243,128.15	1,242,078.77	1,049.38
BENEFICIARIOS	—	—	—
OTROS	—	—	—
TOTAL	1,243,128.15	1,242,078.77	1,049.38



## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT


METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	13.00	KM	15.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

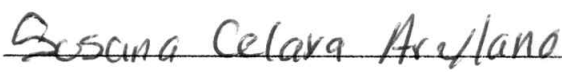
ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

  
Ing. Alfonso Villaseñor Tapia

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

  
PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Susana Celara Arellano Bertha Castañeda  
C. C.

VOCAL

VOCAL

Maílza Pérez Pérez Susana Mendoza  
C. C.

VOCAL

Delis Mendoza Sanchez  
C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

<b>NOMBRE:</b>	
<b>CARGO:</b>	
<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA:</b>	
<b>RAZONES:</b>	
<b>FIRMA</b>	



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE APAZOLCO, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;  
SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN  
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL  
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE  
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES					
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:					
REHABILITACION DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO A LA LOCALIDAD DE APAZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APAZOLCO.					
PROGRAMA:	URBANIZACION				
SUBPROGRAMA:	REHABILITACION				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	REHABILITACION DEL CAMINO DE EL YESQUERO A APAZOLCO.				
OFICIO DE APROBACIÓN:	DOP-MUN-19-FAISMUN-030/2023		FECHA:	06-04-23	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO				
FECHA INICIO:	17-04-2023		FECHA TÉRMINO:	25-06-23	
EMPRESA CONSTRUCTORA:	C. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA				
AFIANZADORA:					
NO. FIANZA:		MONTO:		FECHA CANCELACIÓN:	
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ				
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL				

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL	—	—	—
MUNICIPAL	1,456,296.25	1,455,258.66	1,037.59
BENEFICIARIOS	—	—	—
OTROS	—	—	—
TOTAL	1,456,296.25	1,455,258.66	1,037.59





## H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

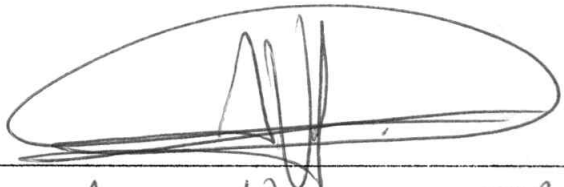
METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	17.00	KM	17.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASI FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

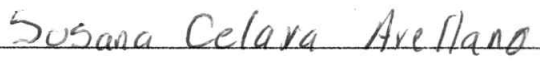
ENTREGA  
EMPRESA CONTRATISTA

  
Ing. Alfonso Uruseñor Talia

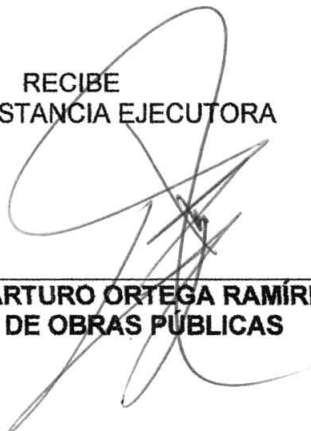
RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

  
PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



# H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

## COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Susana Celaya Arellano Bertha Castañeda  
c. c.

VOCAL

VOCAL

Maritza Pérez Pérez Susana Mendoza  
c. c.

VOCAL

Dels Mendoza Sanchez  
c.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

<b>NOMBRE:</b>	
<b>CARGO:</b>	
<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA:</b>	
<b>RAZONES:</b>	
<b>FIRMA</b>	